CIMCO

VII CONCURSO INTERNACIONAL DE INTERPRETACIÓN DE MUJERES COMPOSITORAS

125 AÑOS
1902 - 2027

ED.07

CÓRDOBA

MÚSICA
CREACIÓN
IGUALDAD
PATRIMONIO
FUTURO



Conservatorio Superior de Música
RAFAEL OROZCO
CÓRDOBA

INSCRIPCIÓN

1 DE NOVIEMBRE
AL 12 DICIEMBRE
DE 2026

FASES PRESENCIALES

9 Y 10 DE MARZO
DE 2027

AUDITORIO
CIPRIANO MARTÍNEZ RÜCKER
CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA "RAFAEL OROZCO"
CÓRDOBA

Organiza:

Conservatorio Superior de Música
RAFAEL OROZCO
CÓRDOBA

Junta de Andalucía
Consejería de Educación

ORQUESTA
DE CÓRDOBA

Patrocina:

Fundación Unicaja

Diputación de Córdoba

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

TRINO MUSIC

Pacto de Estado
contra la violencia de género

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Promúsica

Colabora:

ellas crean

ORQUESTA
DE CÓRDOBA

BASES VII CIMCO

El Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” realiza convocatoria para la participación en su VII Concurso Internacional de Interpretación de Mujeres Compositoras (CIMCO). El concurso tiene como principales objetivos visibilizar la relevancia y calidad del repertorio musical compuesto por mujeres, así como destacar el valor de la figura de la mujer compositora. Además, con esta iniciativa se fomenta el conocimiento, estudio y profundización de este repertorio por parte del alumnado y del profesorado de los Centros Superiores de Música de España.

El proceso para la selección de participantes se regulará mediante las siguientes bases:

- **PRIMERA.**

 La edad límite de participación de los y las candidatos/as solistas será de 30 años cumplidos a fecha de 31 de diciembre de 2027 para instrumentistas (incluidos toque y cante flamenco) y de 35 años para cantantes (canto clásico), debido a la idiosincrasia de esta última especialidad. Asimismo, para los grupos de cámara la media de edad límite de participación de los y las candidatos/as, no puede superar los 30 años para los grupos instrumentales y los 35 para los grupos que contengan algún/a cantante (cumplidos a fecha de 31 de diciembre de 2027). Ninguno de los y las componentes del grupo podrá superar los 30 o 35 años de edad (según sean instrumentistas o cantantes) cumplidos a fecha de 31 de diciembre de 2027 en ningún caso.

- **SEGUNDA.**

 Los y las participantes podrán presentarse como solistas o como grupo de cámara, entrando ambas opciones en una sola modalidad de concurso.

- **TERCERA.**

 La inscripción estará abierta desde el 1 de noviembre de 2026 hasta el 12 de diciembre de 2026 inclusivo, y se cumplimentará mediante el siguiente formulario: https://forms.gle/Na2VsFECePEn7jcz6

- **CUARTA.**

La lista provisional de admitidos/as se publicará el día 15 de diciembre de 2026. El plazo de alegaciones a esta resolución provisional permanecerá abierto durante los días 15 y 16 de diciembre, y se hará a través del correo plandeigualdad@csmcordoba.com, publicándose la lista definitiva de admitidos/as el día 18 de diciembre de 2026 tanto en el tablón de anuncios del Plan de Igualdad del centro como en la página web del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba y en sus redes sociales (VII CIMCO)

- **QUINTA.**
El concurso constará de 3 FASES.

- ***FASE 1***

Preselección de candidatos/as basada en la valoración de un video subido a la plataforma que se desee, con la mayor calidad posible y sin cortes, sólo entre obra y obra, no entre movimientos. Es imprescindible que se vea el rostro de cada uno de los y las candidatos/as en el video presentado.

El enlace se enviará al correo electrónico: plandeigualdad@csmcordoba.com, incluyendo el nombre completo del/ de la solista o grupo de cámara y número de DNI, en el plazo comprendido entre los días 15 y 19 de febrero de 2027 junto con las partituras del repertorio interpretado en formato PDF e incluidas en una sola carpeta con el nombre de la candidatura participante. Se adjuntará un pdf con la partitura de cada obra debidamente nominada, con el título de la pieza. Todas las obras presentadas deberán estar publicadas (ISBN, depósito legal, registro de la propiedad intelectual, etc.) siendo imprescindible presentar copia de las mismas en formato PDF. En el caso de cante flamenco, dada la idiosincrasia de esta especialidad y al no existir partituras de los cantes, será requisito aportar por este mismo medio la grabación de audio original de las obras interpretadas con su correspondiente depósito legal, así como, la letra interpretada redactada en un documento pdf. En dicha grabación de video, cada concursante o grupo de cámara interpretará una o varias obras del repertorio de su instrumento o de la formación instrumental por la que se presenta compuesta por una mujer compositora y acorde al nivel técnico-artístico de las Enseñanzas Superiores de Música. La duración del repertorio y en consecuencia, del vídeo, no será inferior a 15 minutos y no excederá de 30 minutos. Es obligatoria la interpretación del repertorio con el acompañamiento de piano, si así lo precisara. Cada concursante aportará su propio acompañamiento.

- **SEXTA.**

Una vez finalizada la primera fase del concurso, el día 23 de febrero de 2027 se publicará el día y horario de actuación, así como el listado definitivo de candidaturas que pasen a la segunda fase del mismo, tanto en el tablón de anuncios del Plan de igualdad, como en la página web del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba (VII CIMCO) y en las redes sociales del mismo.

- **SÉPTIMA.**
- ***FASE 2 SEMIFINAL***

Tendrá lugar de forma presencial el día 9 de marzo de 2027, en el Auditorio del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba. Consistirá en una selección para la final de candidatos/as basada en la valoración de la interpretación en directo del mismo repertorio anteriormente enviado en formato audiovisual durante la primera fase. Será abierto al público hasta completar el aforo del auditorio del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba y, siempre que haya posibilidad, será retransmitido para el resto de público en streaming a través del canal YouTube de este mismo Centro. La duración del repertorio presentado no será inferior a 15 minutos y no excederá de 30 minutos. En todo caso, el jurado será el que decida interrumpir o no a las candidaturas durante su interpretación en directo. En caso de que las obras necesiten algún tipo de acompañamiento éste debe ser aportado por el participante. El listado de candidaturas seleccionadas en esta fase semifinal se publicará el mismo día 10 de marzo de 2027, una vez hayan finalizado todas las interpretaciones y tras la deliberación del jurado. Esta información se publicará tanto en el tablón de anuncios del Plan de igualdad, así como en la página web del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba (VII CIMCO) y en las redes sociales. Asimismo, se enviará un email a los y las participantes con el listado de candidaturas seleccionadas y el calendario de actuaciones para la fase final.

- ***FASE 3 FINAL***

Tendrá lugar de forma presencial, el día 10 de marzo de 2027, en el Auditorio del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba. Consistirá en la final de candidatos/as basada en la valoración de la interpretación de un repertorio completamente distinto al presentado en las fases anteriores. Entre las piezas propuestas, será requisito para superar esta fase que, al menos una de las obras que se interpreten en esta fase final haya sido escrita por una compositora que estuviera viva a fecha de fin de plazo de solicitudes del Concurso. La duración del repertorio presentado no será inferior a 15 minutos y no excederá de 30 minutos. Será abierto al público hasta completar el aforo del auditorio del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba y será retransmitido para el resto del público en streaming a través del canal YouTube de este mismo Centro. Esta fase se hará en formato concierto, donde participarán todas las candidaturas finalistas. En caso de que las obras necesiten algún tipo de acompañamiento éste debe ser aportado por el participante.

- **OCTAVA.**

Una vez finalizada la tercera fase del concurso, el mismo día 10 de marzo de 2027 se anunciará y publicará el listado definitivo de candidaturas premiadas en el Auditorio del CSM "Rafael Orozco" de Córdoba y en el tablón de anuncios del Plan de igualdad, así como en la página web del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba (VII CIMCO) y en las redes sociales del mismo. Dicho anuncio se hará de forma pública en el acto de clausura del concurso, en el que se realizará la entrega de premios y Diplomas del mismo. Las candidaturas ganadoras deberán estar presentes en el acto de entrega de premios

y acudir a recoger su galardón. En caso de no estar presentes en dicho momento, no se tendrá derecho a reclamar el premio ni tampoco a hacerlo efectivo.

▪ NOVENA.

Para la selección de ganadores/as el jurado valorará el interés artístico y la dificultad del repertorio presentado, así como la calidad musical de cada interpretación. El repertorio debe ser original para el instrumento/s participantes. El jurado estará compuesto por profesores/as del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" y profesores/as de la Orquesta de Córdoba, así como de otras mujeres representativas en el mundo de la música actual. Su decisión será inapelable. El jurado podrá parar la actuación de los y las participantes cuando estime oportuno.

▪ DÉCIMA.

El Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba se reserva todos los derechos de grabación y emisión en audio y/o vídeo de las distintas fases del encuentro. Asimismo, realizará fotografías y vídeos de los participantes a lo largo de la celebración del concurso.

▪ DÉCIMO PRIMERA. Derechos de imagen e intelectuales.

El Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba tendrá derecho a grabar por cualesquiera medios audiovisuales toda actividad relacionada con el concurso y se reserva el derecho a utilizar estas grabaciones para el uso promocional que crea conveniente.

▪ DÉCIMO SEGUNDA. Aceptación de las bases.

Los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan íntegramente la totalidad de las Bases de esta convocatoria y declaran que son ciertos los datos contenidos en la inscripción, y solicitan, de acuerdo con las bases de la convocatoria, participar en el VII CIMCO (CONCURSO INTERNACIONAL DE INTERPRETACIÓN DE MUJERES COMPOSITORAS).

▪ DÉCIMO TERCERA.

A continuación, se incluye un enlace con catalogación de obras de mujeres compositoras: https://www.mujeresenlamusica.es/catalogo-amm-compositoras/.
Asimismo, se sugiere la antología del cante flamenco de Carmen Linares como banco de información a la hora de seleccionar el repertorio de cante flamenco a presentar.

- ***BOLSA DE AYUDA PARA DESPLAZAMIENTOS***

Este Concurso cuenta con una bolsa de ayuda económica para las candidaturas que pasen a la fase semifinal y que no estudien actualmente en el CSM "Rafael Orozco" de Córdoba. La cuantía asciende a un total de 75€ por candidatura participante -los grupos de cámara solo recibirán una ayuda por conjunto- que se recibirán una vez concluya el Concurso y siempre y cuando los y las beneficiarios/as hayan acudido a la fase semifinal e interpretado sus programas. Esta ayuda es aportada por UCO Cultura. Asimismo los que pasen a la final recibirán una bolsa de viaje adicional a la anterior de 50€, y en las mismas condiciones.

- ***PREMIOS***

El valor total de los premios asciende a 9.000€, que se establecerán de la siguiente manera:

- **PRIMER PREMIO_ Diploma acreditativo y 3 conciertos para el curso 27-28 patrocinados por:**

- *Ilustre Ayuntamiento de Córdoba*, 1 concierto valorado en 2000€.
- *Delegación de Cultural de la Diputación Provincial de Córdoba*, 2 conciertos valorados en 2000€ a realizar en la provincia de Córdoba.

- **SEGUNDO PREMIO_ Diploma acreditativo y 2 conciertos:**

- *Fundación Unicaja* , 1 concierto valorado en 3000€ a realizar en la primavera del curso 26/27.
- Material musical valorado en 500€ patrocinado por las tiendas de música *Trino Music* (https://www.trinomusic.com) y *Promúsica Córdoba* (https:// www.promusica.es) por la realización de 1 concierto en el CSM "Rafael Orozco" para el curso 27/28.

- **TERCER PREMIO_ Diploma acreditativo y 1 concierto para el curso 27-28:**

- *Delegación de Igualdad, Cooperación al Desarrollo, Consumo y Participación Ciudadana de la Diputación Provincial de Córdoba*, 1 concierto valorado en 1500€ a realizar en la provincia de Córdoba.

- **PREMIO ESPECIAL DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA.**

- Consiste en la interpretación, de la obra presentada como solista, siempre que sea para solista y orquesta o grupo de cámara y orquesta, con la *Orquesta de Córdoba* en la temporada 2027/2028

.

Asimismo, todos estos conciertos serán incluidos y difundidos dentro del prestigioso festival *ELLAS CREAN*, con toda la gran repercusión que ello conlleva para la carrera profesional de los y las premiados/as.

Cualquiera de los premios podrá quedar desierto y no podrán ser compartidos.

En caso de no estar presente en el acto de entrega de premios se entenderá que se renuncia al premio.

El cobro de los premios se llevará a cabo al finalizar la realización de los conciertos que se llevarán a cabo en las fechas que se concreten con los y las ganadores/as y nunca antes de este hecho. Dichas fechas se acordarán en colaboración con la jefa del DECPAF y con la coordinadora del Plan de Igualdad del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" a través del email: plandeigualdad@csmcordoba.com.

En todo caso, la presentación de facturas para el cobro de los conciertos será responsabilidad de los y las premiados/as, así como los gastos que se deriven del alquiler o transporte de instrumentos para la realización de los conciertos o el pago de acompañantes si se requiriese. La cuantía económica recogida en esta convocatoria equivale al valor bruto de los conciertos, a los que se aplicarán las correspondientes deducciones fiscales y demás que conlleve la facturación de la actividad.

El diseño creativo y la publicidad del VII CIMCO es patrocinado en exclusiva por la *Fundación Unicaja*.